



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 3159581015
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE R.C.E. INSTAURADO POR YOLANDA PEREA RAMÍREZ Y OTROS CONTRA UROCADIZ ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS S.A.S. Y OTROS. RADICACIÓN No. 2024-00307-00.-

Téngase por contestado el llamamiento en garantía por parte de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. a través de apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE (3),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ff97954aa3de5a1ade06c952e4042f02875bb4a64edff9f8430c7a13449e8ce**
Documento generado en 16/06/2025 04:43:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>